



SARTAGUDA

ROLDE TASAS 2016

Por el presente se informa a todos los vecinos del municipio de Sartaguda que el plazo de pago en periodo voluntario del TASAS: IAE, NICHOS, PARCELAS, MIRADORES, TERRAZAS del año 2016, comienza el próximo día 30 de noviembre y finaliza el 29 de diciembre de 2016.

Los **recibos no domiciliados** se deberán pagar por ventanilla en Caja rural de Navarra o La Caixa, durante este plazo.

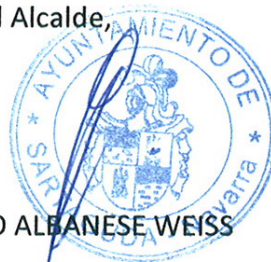
Los **recibos domiciliados** se cargarán en las respectivas cuentas bancarias autorizadas por sus titulares el día **12 de diciembre de 2016**.

Vencido este plazo y durante un mes, se cobrarán el referido Impuesto incrementándose en un **5%** de recargo. Transcurrido este periodo se enviarán a la Agencia Ejecutiva para su cobro por vía de apremio, sin notificación previa.

Lo que se comunica para su general conocimiento.

Sartaguda, 29 de noviembre de 2016

El Alcalde,



Fdo. PAOLO ALBANESE WEISS